



Expediente: 893/2026

Procedimiento: Aprobación de instrumento complementario de la ordenación urbanística

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de abril de 2026, número 436, recaída en el expediente 893/2026, se ha acordado la aprobación inicial del Estudio de Detalle promovido por NARANJAS EZPECIALES, S.L., relativo a las parcelas sitas en calle Federico Chueca núms. 2 y 4 y calle Ruperto Chapí núm. 4, de Los Rosales, Tocina (Sevilla), con referencias catastrales 8345718TG5684N0001KT, 8345719TG5684N0001RT y 8345717TG5684N0001OT.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1.b) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, en relación con el artículo 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, el expediente se somete a información pública y audiencia por plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que pueda ser examinado y se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Durante dicho plazo, el expediente administrativo y la documentación técnica correspondiente, incluido el Resumen Ejecutivo, podrán consultarse en el Servicio de Urbanismo en horario de 10h a 14h.

Las alegaciones podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Tocina o por cualquiera de los medios previstos en la legislación del procedimiento administrativo común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Francisco José Calvo Pozo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 14/04/2026
HASH: 90057d096c322bccc3aa730d0a004b69

Cód. Verificación: GSPBF7J6EXF2JGEMNEVGMFM
Verificación: <https://portal.sede.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Tocina
Plaza de España, 1, Tocina. 41340 (Sevilla), Tfno. 954740324, Fax: 954740608